

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los veintisiete días del mes de Agosto de 2021, siendo las 19.30 hs. mediante plataforma zoom, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA, Alejandra LANCI, Sergio Salinas y Raúl RINALDI vocales titulares, y el Dr. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUÍNAZU y Corina CORNEJO STEWART vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Coordinadora Académica de Comisiones, pone en conocimiento las nuevas autoridades de la Comisión de Derecho de Familia. 2) Dr. Gaston Armagnague presenta nota respecto a la implementación del Sistema Iurix on line, manifestando su malestar y solicitando información al Colegio sobre las interpelaciones realizadas en representación de lo colegas, reuniones, capacitaciones, solicitudes, pedidos de informes a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. 3) Dr. Fernando Amado, Matr. 3566, con matrícula notarial N° 614, presenta nota a los fines de solicitar asesoramiento si en virtud a lo dispuesto por el art. 29 de la Ley 4976 puede intervenir como abogado en causa propia y de descendientes. 4) Coordinación Académica, Maximiliano Molinari, de la Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita el listado completo de matriculados del Colegio de Abogados de Mendoza con sus respectivos correos electrónicos a fin de ofrecer los programas del departamento de ELE a los abogados. 5) El Circulo de Periodistas de Mendoza, solicita audiencia con el Directorio, a fin de obtener asesoramiento inicial vinculado a la violencia institucional entre otras situaciones. 6) Lo/As abogado/as que integran el Registro del Centro de Mediación del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial, solicitan se les brinde información sobre el inicio de las actividades del Centro de Mediación a los fines de su postulación como aspirantes a integrar el equipo de Mediadores del Centro. 7) La Coordinadora de la Comisión de Derecho Animal presenta Proyecto para la creación de la Fiscalía Especializada en Maltrato y Crueldad Animal. 8) Dr. Jorge Daniel Gonzalez, Matr. 5478 y en virtud al Expediente N° 504 Apelación y 4769 previo al pago de multa, solicita morigeración de intereses. 9) El Sr. Abdón del Jesús Poblete solicita se inscriba en la matrícula de Procurador, acompaña documentación y antecedentes judiciales. 10) La Coordinadora de la Comisión Derecho Animal solicita autorización para participar en las mesas de trabajo creadas para la reconversión del Acuario en un centro de conservación de la biodiversidad, invitación recibida por la Municipalidad de Mendoza. 11) La Coordinadora de la UAA Ufasta, Unidad de Apoyo Académico, Universidad FASTA de Mendoza, propone la suscripción de un convenio de práctica profesional de estudiantes de la Facultad de Derecho con el Colegio de Abogados de Mendoza, conforme a las características de pasantías que detallan. Acompaña modelo de Convenio. 12) El Juzgado Federal N° 3 mediante oficio de estilo Notifica el procesamiento de los profesionales Jaime Andrés Alba, Luciano Edgardo Ortega, Leopoldo Antonio Martín Ríos, Alejandro Matías

Aramayo y Javier Leónidas Angeletti en virtud a lo ordenado en los autos N° 13854/2020 caratulados: Imputado: Ortego, Luciano Edgardo y Otrs. s/Asociación Ilícita, Cohecho con conductas art. 256 bis 2° y 257, Cohecho Activo y Falso Testimonio solicitante: Leon Monica Ester y Ots. 13) Secretaria Administrativa del Poder Judicial recuerda el contenido del reglamento general, Acordada N° 30.142, art. 9. 14) El Dr. Agustín Ricardo Aleman, Matr. 2090 solicita se proceda a la transferencia de todos los procesos registrados en lista personal de su matrícula a la de su hijo, Matr. 5913, Dr. Agustín Alemán. 15) El Dr. Gabriel Juan, en su carácter de Presidente de la Comisión de Filosofía y Ética, solicita autorización para reserva del zoom y comienzo de difusión para la Primer Jornada de disertación y debate, ciclo 2021-2022 sobre "Lenguaje claro en el Derecho" a realizarse el día 10 de Septiembre del corriente a las 18.30 hs. 16) Juan Ignacio Roby, quien se desempeña en el Estudio de Vázquez Viera & Asoc. solicita reunión a fin de proponer el servicio que ofrece Lexi, aplicación web dirigida a abogados y contadores. 17) El Dr. Sergio Salinas solicita se llame a Elecciones para Directorio y Tribunal de Ética y Disciplina de la Primera Circunscripción Judicial. 18) El Dr. Juan Gabriel, en su carácter de Presidente de la Comisión de Filosofía del Derecho y Ética solicita autorización para llevar a cabo la Primer Jornada vinculada a la temática "Lenguaje claro en el Derecho. Una propuesta transdisciplinaria" a realizarse el día 10 de de Septiembre de 2021 a las 18.30 hs por la plataforma zoom del Colegio. 19) Solicitud de Reuniones presenciales del Directorio del Colegio, con la misma frecuencia que antes de la existencia de la pandemia (una reunión semanal). 20) Llamado a Asamblea General de Asociados para aprobar los balances de los últimos dos ejercicios contables del Colegio, entre otras puntos que se deben someter a votación de la Asamblea. 21) Contratación de servicios de almacenamiento de datos informáticos, para migrar la información de los padrones de cada colegiado, la información referente a las causas éticas y el resto de los datos informáticos originados con motivo del proceso de digitalización del Colegio. 22) Solicitud de información sobre el futuro del servicio que brinda el Colegio denominado: "TRIBUNET". 23) Solicitud de suspensión del sistema Iurix para el Fuero de Familia, hasta tanto su funcionamiento sea el adecuado para la tramitación de causas de esta competencia. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar tratamiento a los puntos del orden del día: 1) La Coordinadora Académica de Comisiones, pone en conocimiento las nuevas autoridades de la Comisión de Derecho de Familia. Puesta a consideración de los miembros presentes, se tenga presente la designación de las nuevas autoridades de la Comisión de Derecho de Familia, y se les desea el mayor de los éxitos en la gestión encomendada. En este estado se hace presente el Dr. Sergio Salinas. 2) Dr. Gaston Armagnague presenta nota respecto a la implementación del Sistema Iurix on line, manifestando su malestar y solicitando información al Colegio sobre las interpelaciones realizadas en representación de los colegas, reuniones, capacitaciones, solicitudes, pedidos de informes a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Pasada lectura de la nota presentada, se pone en conocimiento que todas las actuaciones realizadas por esta Institución respecto de la implementación del Sistema Iurix On line han sido publicadas en la página web del Colegio, como asimismo en distintos medios periodísticos. Sin perjuicio de ello, se le deja a disposición por intermedio

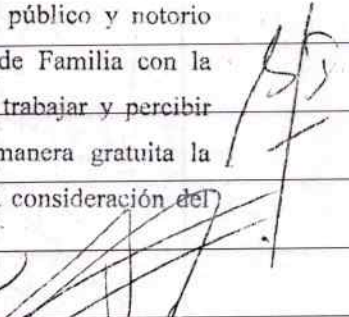
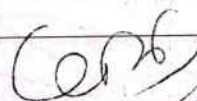
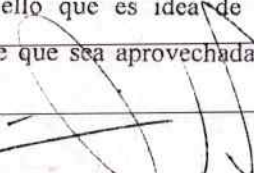
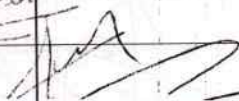
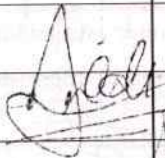
del área de cómputos, Sres. Alvaro Amengual y/o Alejandro Andrade a los fines de brindarle una solución cualquier inconveniente que personalmente tenga respecto a la aplicación y/o adaptación al Sistema, tal como lo viene haciendo el Colegio desde que se impuso el mismo a todos los abogados que solicitan ayuda a los fines de evacuar sus dudas en la aplicación del Sistema. 3) Dr. Fernando Amado, Matr. 3566, con matrícula notarial N° 614, presenta nota a los fines de solicitar asesoramiento si en virtud a lo dispuesto por el art. 29 de la Ley 4976 puede intervenir como abogado en causa propia y de descendientes. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y luego de analizar lo dispuesto por los artículos 27 y 29 de la Ley 4976 se dispone que el profesional, se esté a lo dispuesto por la Ley, sin perjuicio de ello se encomienda a la Dra. Marisa Zumbo a los fines de citar al profesional y atender la solicitud requerida para su mayor entendimiento. 4) Coordinación Académica, Maximiliano Molinari, de la Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita el listado completo de matriculados del Colegio de Abogados de Mendoza con sus respectivos correos electrónicos a fin de ofrecer los programas del departamento de ELE a los abogados. Toma la palabra la Dra. Disparte y expresa que no es uso y costumbre de la Institución a brindar los listados completos con datos personales de los matriculados, puesto que para ello se debería tener el consentimiento de cada uno de los colegas. Y agrega que en su defecto se podría firmar Convenios con la Institución para la difusión de distintas actividades que realice la Universidad Torcuato Di Tella, a los fines de brindar colaboración y publicidad en la Provincia de Mendoza. 5) El Círculo de Periodistas de Mendoza, solicita audiencia con el Directorio, a fin de obtener asesoramiento inicial vinculado a la violencia institucional entre otras situaciones. Pasada Lectura de la nota y en virtud a la temática a desarrollarse, se encomienda a los Dres. Sergio Salinas y Sergio Molina a los fines requeridos por el Círculo de Periodistas, quienes en este acto, aceptan de conformidad. Lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes. 6) Lo/As abogado/as que integran el Registro del Centro de Mediación del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial, solicitan se les brinde información sobre el inicio de las actividades del Centro de Mediación a los fines de su postulación como aspirantes a integrar el equipo de Mediadores del Centro. Toma la Palabra el Dr. Sergio Molina y expresa que en primer lugar se debería firmar el Convenio con la Corte para poder brindar una respuesta a los colegas firmantes, la que se estará llevando a cabo a la brevedad posible, por su parte la Dra. Andrea Disparte expresa, que urge la necesidad que existe en primer lugar un Convenio para que este avalado y homologado por la Corte, por cuanto el Dr. Ramiro Villalba expresa que a los fines requerido por los colegas, oportunamente se les brindará mediante reunión informativa, respuesta a lo peticionado, previa firma del Convenio a celebrarse. 7) La Coordinadora de la Comisión de Derecho Animal presenta Proyecto para la creación de la Fiscalía Especializada en Maltrato y Crueldad Animal. Pasada lectura a la nota presentada, toma la palabra el Dr. Ramiro Villalba y manifiesta que se debería enviar este Proyecto al Ministerio Público Fiscal, quedando este Directorio a disposición a los fines que estime corresponder, lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes. 8) Dr. Jorge Daniel Gonzalez, Matr. 5478 y en virtud al Expediente 504 Apelación y 4769 previo al pago de multa, solicita

morigeración de intereses. Analizada la situación particular el Dr. Gonzalez, y teniendo presente la transferencia realizada, toma la palabra el Dr. Sergio Molina y expresa que el depósito realizado es a cuenta de intereses no de capital, por su parte la Dra. Corina Cornejo expresa que se trata de la aplicación de una multa por el Tribunal de Ética y Disciplina, por lo que considera que no se debería hacer una excepción en el caso respecto a la situación de otros colegas, por lo que propone que se le haga un Convenio de pago, pero no una quita. Lo que resulta aprobado por unanimidad de los miembros presentes, lo propuesto por la Dra. Corina Cornejo, encomendándose a la misma a la celebración del Plan de Pagos mediante la suscripción de un Convenio de Pagos. 9) El Sr. Abdón del Jesús Poblete solicita se inscriba en la matrícula de Procurador, acompaña documentación y antecedentes judiciales. Pasada lectura a la nota presentada por el Procurador, y luego de analizar su situación particular se encomienda al Dr. Ramiro Villalba a emitir dictamen al respecto, lo que acepta a los fines de notificarle oportunamente al profesional. 10) La Coordinadora de la Comisión Derecho Animal solicita autorización para participar en las mesas de trabajo creadas para la reconversión del Acuario en un centro de conservación de la biodiversidad, invitación recibida por la Municipalidad de Mendoza. Pasada lectura a la nota presentada por la Comisión de Derecho Animal, autorícese y notifíquese. 11) La Coordinadora de la UAA Ufasta, Unidad de Apoyo Académico, Universidad FASTA de Mendoza, propone la suscripción de un convenio de práctica profesional de estudiantes de la Facultad de Derecho con el Colegio de Abogados de Mendoza, conforme a las características de pasantías que detallan. Acompaña modelo de Convenio. Luego de analizar la propuesta realizada por la UAA Ufasta, toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa que atendiendo a la propuesta de pasantías para completar la asignatura "Práctica Profesional" y posibilitar a los estudiantes acreditar horas de formación práctica, tal propuesta estaría mejor dirigida a Estudios Jurídicos en particular y/o al Poder Judicial y/o a otras reparticiones públicas o privadas, las que se encuentran en mejores condiciones de abordar el aprendizaje conforme a cada especialidad y competencia elegida. Por lo que concluye que la firma del Convenio propuesto por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Fasta, a los fines solicitados requerida no resulta viable, dejando abierta la posibilidad para otro tipos de Convenios que involucren de manera directa a la Institución que representa. A lo que puesto a consideración de los miembros presentes, aceptan lo manifestado por la Dra. Disparte y disponen se notifique a la Universidad Ufasta conforme a lo expuesto en el presente punto. 12) El Juzgado Federal N° 3 mediante oficio de estilo Notifica el procesamiento de los profesionales Jaime Andrés Alba, Luciendo Edgardo Ortego, Leopoldo Antonio Martín Ríos, Alejandro Matias Aramayo y Javier Leónidas Angeletti en virtud a lo ordenado en los autos N° 13854/2020 caratulados: Imputado: Ortego, Luciano Edgardo y Otrs. s/Asociación Ilícita, Cohecho con conductas art. 256 bis 2° y 257, Cohecho Activo y Falso Testimonio solicitante: Leon Monica Ester y Ots. Puesto a consideración de los miembros presentes, y atendiendo a la compulsa remitida, remitase a la Comisión de Ética y Disciplina a los fines que estime corresponder. Toma la palabra el Dr. Ramiro Villalba y expresa que atendiendo a los letrados Luciano Ortego y Jaime Alba, se encuentran privados de libertad se les notifique la compulsa

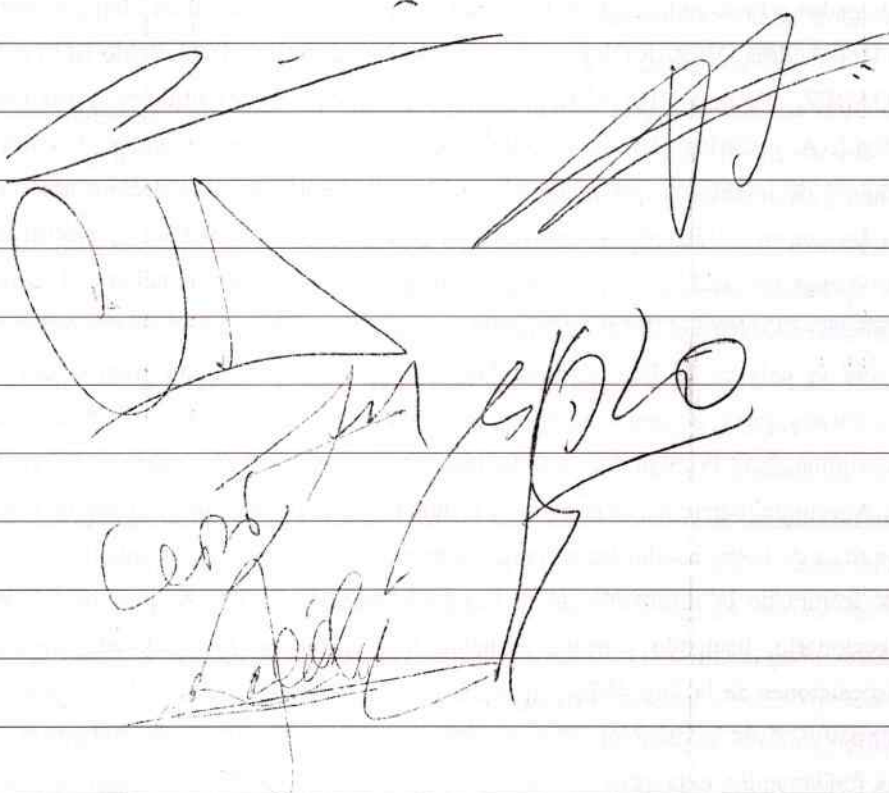
remitida por intermedio de Juzgado de origen, y al resto mediante notificación electrónica, conforme lo disponen los arts. 13, 14 y 15 del Código Procesal de Faltas Éticas. Lo que es aceptado por unanimidad de los miembros presentes. 13) Secretaria Administrativa del Poder Judicial recuerda el contenido del reglamento general, Acordada N° 30.142, art. 9. Téngase presente. 14) El Dr. Agustín Ricardo Aleman, Matr. 2090 solicita se proceda a la transferencia de todos los procesos registrados en lista personal de su matrícula a la de su hijo, Matr. 5913, Dr. Agustín Alemán. A lo peticionado por el Dr. Agustín Aleman, se aprueba la realización de la transferencia de los procesos registrados en su lista personal, siempre y cuando el Dr. Agustín Alemán se encuentre al día con la cuota. Lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes. 15) El Dr. Gabriel Juan, en su carácter de Presidente de la Comisión de Filosofía y Ética, solicita autorización para reserva del zoom y comienzo de difusión para la Primer Jornada de disertación y debate, ciclo 2021-2022 sobre "Lenguaje claro en el Derecho" a realizarse el día 10 de Septiembre del corriente a las 18.30 hs. Pasada lectura a la nota presentada, por unanimidad de los miembros presentes disponen que se tenga por autorizado la reserva del zoom y difusión para la disertación y debate sobre "Lenguaje claro en el Derecho" se notifique a la Coordinadora Académica a los fines de su coordinación. 16) Juan Ignacio Roby, quien se desempeña en el Estudio de Vázquez Viera & Asoc. solicita reunión a fin de proponer el servicio que ofrece Lexi, aplicación web dirigida a abogados y contadores. Que a los fines propuestos por el Estudio de Vázquez Viera, la Dra. Disparte propone se encomiende a los Dres. Sergio Molina y Raul Rinaldi, lo que aceptan de conformidad. Lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes. 17) El Dr. Sergio Salinas solicita se llame a Elecciones para Directorio y Tribunal de Ética y Disciplina de la Primera Circunscripción Judicial. Toma la palabra la Dra. Disparte y expresa que a los fines de llamar a Elecciones, se convoque a la Junta Electoral a los fines de realizar el cronograma para las futuras elecciones. Por lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes, se encomienda notificar a la Junta Electoral a los fines requeridos. 18) Solicitud de Reuniones presenciales del Directorio del Colegio, con la misma frecuencia que antes de la existencia de la pandemia (una reunión semanal). Toma la palabra el Dr. Raúl Rinaldi, y expresa y atendiendo al breve plazo que queda hasta el llamado a Elecciones, sería conveniente tener una reunión semanal y tratar los temas de Ética Profesional, a los fines de incrementar la actividad presencial. Toma la palabra la Dra. Disparte y expresa que comparte la idea que sean más frecuentes las reuniones, según los temas a tratar y conforme a su importancia y mociona que continúen siendo vía zoom, en consideración a la situación actual en la que se encuentran algunos miembros del Directorio. Adhieren a la moción realizada por la Dra. Andrea Disparte, la mayoría de los miembros presentes, por lo que se concluye que las reuniones de Directorio sigan realizándose vía zoom. En este estado el Dr. Ramiro Villalba agrega que respecto a las causas éticas, éstas continúen como se ha venido trabajando a la fecha. Por lo que se aprueba por la mayoría de los miembros presentes que las reuniones sean realizadas conforme a la necesidad de los puntos a expedirse y por vía zoom. 19) Llamado a Asamblea General de Asociados para aprobar los balances de los últimos dos ejercicios contables del Colegio, entre otros puntos que se deben someter a votación de la

Asamblea. Toma la palabra el Dr. Raúl Rinaldi, y manifiesta la necesidad de llamar a Asamblea General Ordinaria a los fines de aprobar balance y también el aumento de cuota mensual, que también se trata en Asamblea y que a la fecha no han podido a tratarse. También se deja planteada la formalidad de la realización de la Asamblea si esta debe llevarse a cabo de manera presencial o virtual. Por lo que la Dra. Disparte dispone que se ponga a consideración de Gerencia a los fines que se tomen las medidas necesarias para fijar la fecha y realizar la publicación edictal, conforme a los protocolos vigentes. Lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes. 21) Contratación de servicios de almacenamiento de datos informáticos, para migrar la información de los padrones de cada colegiado, la información referente a las causas éticas y el resto de los datos informáticos originados con motivo del proceso de digitalización del Colegio. Toma la palabra el Dr. Raúl Rinaldi y manifiesta que el proceso de digitalización de los procesos, se encuentran relativamente paralizados, porque se requiere mayor capacidad de procesamiento para conservar y reservar la data, por lo se ha acudido a una duplicación de sistemas, pero el proceso de digitalización ha quedado trunco, por lo que se requiere a la brevedad adquirir un servidor, contratado por el Colegio. Y agrega que sería conveniente tener distintos presupuestos, por lo que mociona que se le requiera informe al Ingeniero Amengual, para que se pueda obtener dichos presupuestos, teniendo en cuenta las necesidades de la Institución y así poder tomar una decisión y avanzar con el proceso de digitalización del Colegio. Por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes y se le requiera informe al Ingeniero Alvaro Amengual, para que brinde una amplia información, acompañado de distintos presupuestos para tomar una resolución al respecto. Y se encomiende a los Dres. Raúl Rinaldi y Sergio Molina a realizar las gestiones pertinentes, lo que es aceptado y aprobado por unanimidad de los presentes. 22) Solicitud de información sobre el futuro del servicio que brinda el Colegio denominado: "TRIBUNET". Toma la palabra el Dr. Raúl Rinaldi, y expresa su inquietud respecto a que si se va a poder montar el servicio de Tribunet al nuevo Sistema Iurix Online, en razón a las bondades que el Sistema de Tribunet brindó a los profesionales. En este esta toma la palabra el Dr. Sergio Molina y expresa que conforme a lo dialogado con el Ingeniero Amengual, el Sistema Tribunet va a seguir funcionando, el sistema de listas diarias e incluso se ha avanzado en el diálogo con la gente de la Corte y en corto tiempo se va a poder manejar perfectamente, con algunas modalidades diferentes como utilizar un nuevo Lípex que pueda identificar la causa conforme al nuevo sistema, implementándose el CUIJ- en lugar del número del expediente; por lo que concluye que respecto al tema principal, si seguirá funcionando el sistema de Tribunet, sin perjuicio de todo lo que se le pueda agregar a la página. 23) Solicitud de suspensión del sistema Iurix para el Fuero de Familia, hasta tanto su funcionamiento sea el adecuado para la tramitación de causas de esta competencia. Toma la palabra el Dr. Rinaldi y expresa que en el fuero de familia la implementación del "Sistema Iurix Flex", ha generado una falta de procesamiento de causas inédito y perjudicial para las partes, constituyendo una denegación de justicia, por lo cual ante la existencia ya de múltiples gestiones tendientes a solucionar esta grave situación, propone que de continuar este estado se formalice el pedido una vez más, de suspensión del sistema "IOL" para el fuero de

familia, y en su lugar se implemente el sistema "MED", hasta tanto se encuentre operativo, estable y funcional el sistema "Sistema Iurix Flex". Analizada la situación respecto al Sistema Iurix Online, toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa que se han llevado a cabo varias reuniones con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, y en la última reunión mantenida en la que acudieron los cuatro Colegios de Abogados de las distintas Circunscripciones Judiciales, solicitaron la suspensión del Sistema Iurix Online, pero la respuesta del Dr. Gomez fue categórica, "no hay vuelta atrás...", y que luego de mantener tensas discusiones respecto al sistema informático y su falta de agilidad en los procesos, se dispuso la opción de contratar a mayor personal para migrar expedientes y así poder proveer en tiempo y forma. Por lo que reitera que tal como lo expresara a todos los colegas por los distintos medios de comunicación, institucional y prensa, la tarea que se esta llevando a cabo con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, es ardua, continua y permanente. Y agrega que en esa última reunión, se determinó además, formar Comisiones representadas por distintos colegas de distintas especialidades, incluyendo a personal técnico en informática para analizar de manera conjunta y durante el término de 15 días aproximados, los inconvenientes que se susciten con el Sistema y avanzar sorteando las dificultades e introducir mejoras para lograr la optimización del sistema. Por lo que concluye y reitera que tal pedido de suspensión ya fue solicitado oportunamente al Tribunal Superior, quien de manera categórica se manifestó por la negativa, lo que obligó a abordar la problemática trabajando de manera conjunta con todas las Circunscripciones Judiciales mediante Comisiones de profesionales, técnico en informática especializados y con la contratación de personal para migrar expedientes; por lo que sostiene la Dra. Disparte, que oportunamente y una vez concluido el término acordado y de acuerdo a los avances producidos, se verá si se adoptan o no otro tipo de medidas y por otras vías. Toma la palabra el Dr. Ramiro Villalba y manifiesta que se encuentran los profesionales del Fuero de Familia trabajando arduamente, que se realizó una reunión vía zoom, en la que se expusieron todas las inquietudes, dificultades e inconvenientes que día a día presenta el Sistema Iurix Online, participando de manera permanente la Institución a través de los Sres. Amengual y Andrade, técnicos encargados de atender a los colegas con sus reclamos y brindando todo tipo de información de los avances e incluso capacitando a los colegas que no conocen su funcionamiento; refiere además que todas las dificultades son transmitidas a técnicos de la Suprema Corte Justicia para avanzar en la problemática. Toma la palabra nuevamente la Dra. Andrea Disparte y solicita que sea agregado al orden del día la nota presentada por la Dra. Andrea Maturana, en su carácter de Presidente de la Comisión de la Defensa Técnica de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante la cual solicita la autorización para liberar fondos por la suma de \$20.000 a fin de afrontar los honorarios de los profesionales que intervendrán en una capacitación a dictarse a partir del 1 de Septiembre del corriente. Explica que motiva la presente solicitud lo que es de público y notorio conocimiento en cuanto a la gran complejidad que tiene el Fuero de Familia con la implementación del nuevo sistema informático y la imposibilidad de trabajar y percibir honorarios, es por ello que es idea de esta comisión brindar de manera gratuita la capacitación a fin de que sea aprovechada por todos. Lo que puesto a consideración del



Directorio es aprobado por unanimidad de los presentes. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 21.45 hs dándose por finalizada la reunión.-----



Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature at the top left, a signature at the top right, and a large signature in the center with the word "Cesar" written vertically to its left.